

MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2006 sobre convocatoria para el acceso, por oposición libre, a una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 143, de 27 de julio de 2006, aparecen publicadas las Bases que han de regir la convocatoria para el acceso, por oposición libre, a una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, vacante en la Plantilla de personal Funcionario de esta Mancomunidad, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2006.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Mancomunidad.

Llerena, a 1 de septiembre de 2006. El Presidente, VICENTE BARRAGÁN BERNABÉ.

AGRUPACIÓN DE DESARROLLO AGREM

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 26 de julio de 2006 sobre convocatoria de ayudas para el fomento de la iniciativa empresarial por parte de emprendedores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el marco del Proyecto EQUAL “Desempleados Agrarios Creando Empresas - AGREM”.

Advertido error en Anuncio de 26 de julio sobre convocatoria de ayudas para el fomento de la iniciativa empresarial por parte de emprendedores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el marco del Proyecto EQUAL Desemplead@s Agrari@s Creando Empresas - AGREM”, publicada en el Diario Oficial de Extremadura núm. 95, de 12 de agosto de 2006.

En la Disposición Sexta. Compatibilidad, página 14425.

Donde dice:

“1. Las subvenciones que se concedan con ocasión de la presente convocatoria son compatibles con otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualquier Administración o Ente Público o privado.”

Debe decir:

1. Las subvenciones que se concedan con ocasión de la presente convocatoria son incompatibles con otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualquier Administración o Ente Público o privado.”

Mérida, a 6 de septiembre de 2006. El Presidente de la A.D. AGREM, RAFAEL PÉREZ CUADRADO.

PROMOCIONES OLIVENZA 5, S.L.

ANUNCIO de 29 de agosto de 2006 sobre Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación del Sector-6 SUB-OL.6.

Por la presente se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo previsto en la Ley 15/2001, de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, lo siguiente:

El Pleno del Excmo Ayuntamiento de Olivenza en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 23 de enero de 2006, aprobó Definitivamente el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación del “Sector-6 SUB-OL.6” (Programa de Ejecución que contiene en su Alternativa Técnica: Documento expresivo de la asunción de la ordenación, Proyecto de Urbanización y Proyecto de Reparcelación), con adjudicación del mismo como Agente Urbanizador a Promociones Olivenza 5, S.L., quien con la publicación del presente Anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olivenza, a 29 de agosto de 2006. Promociones Olivenza 5, S.L., ANTONIO ÁLVARO VIDIGAL.